

Dependencia:

Número:

Asunto:

010/2011/CV

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les CONVOCA a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 10 de junio del año 2011, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio del 2011.
- **IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:
- A) Oficio presentado por la C María Guadalupe González Mora, mediante el cual solicita sea turnada la petición para autorizar se asigne el nombre de Maestro Manuel Mauricio Ascencio Aguirre, en escuelas de nueva creación y en una calle del municipio que sea designada, por su trayectoria pedagógica y porque sirvió a la sociedad jalisciense en tiempos difíciles como fueron en los últimos años de Gobierno del Presidente General Porfirio Díaz, de igual manera realizo una notable labor de educador en las zonas marginadas en el Estado de Jalisco. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
- 1.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles y Calzadas, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales, como





Dependencia:

Número:

Asunto:

obras públicas por colaboración y concesión con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres empresas.

- 2.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, de Cultura, de Nomenclatura y de Obras Públicas, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue el nombre de Don Sixto Ibarra Galindo a la plaza de la población de San Juan Evangelista, así como la colocación de un busto de bronce y placa en su honor.
- 3.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en comodato por 01 año, así como la celebración del contrato de comodato respectivo, con el Comité Vecinal del Fraccionamiento el Chirimoyo, relativo a las área de cesión de destinos números 1, 2 y 3 del conjunto habitacional denominado "El Chirimoyo" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 4.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Avuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Plan Parcial de Urbanización "El Zapote de Tlajomulco".

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO". TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE JUNIO DE 2011.

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍRIMONICIPIO DE

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC, ISMAEL DEL FORO CASTRO. SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL SECRETARIA GENERAL

DE ZUNIGA

PRESECTION

c.c.p. Director de Comunicación Social c.c.p. Director de Relaciones Públicas

